

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO NRO. 095
7 DE JULIO DE 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220014500	VERBAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	JORGE ANDRES SALAZAR OSORIO	INADMITE DEMANDDA	06/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICARA LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA